En la ciudad de Carta Gna en diez y nueve dias del mes de junio de mil y seiscientos y bein te y nueve años martes en la sala se juntaron a cabildo ordinario los señores lic.do don ni colas interiano alcal de mayor de esta ciudad don juan bilu benguet don juan gon cia fran.co siguera don diego pallares que entro di bedergue felisiano fran.co Rocajo achin segado carreño Regidores y asi junto sacor daron lo siguiente

La ciudad dijo que a entendido que don diego de sandobal y escobar agente de esta ciudad en la villa de madrid a mucho tiempo que no asiste en la dha corte por cuya causa los pleitos de esta ciudad y de sus ofensos y gana cada año quatrocientos ducados para poner esta ciudad el co bro que en los dhos pleitos es menester acordo que el s.or don diego pallares de padilla escriba a la dha villa de madrid y donde mas convenga y se informe si el dho don diego esta y asiste en ella y no estandolo el tiempo que a que falta de manera que con claridad entienda esta ciudad sus absensias para que se le bajen de su salario y de todo de Razona esta ciudad

Don diego de sandobal

La ciudad dijo que por la falta de trigo que esta ciudad a tenido este presente año dio ojos

Joselin